

Expediente: 200/17

Carátula: SIERRA SERGIO RAMON C/ SERRIZUELA ILDA LEONILDA Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 02/11/2020 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 200/17



H20901316913

IBV

EXPTE N°: 200/17.-

CEDULA N° 1656

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 29 de octubre de 2020.-

AUTOS: SIERRA SERGIO RAMON c/ SERRIZUELA ILDA LEONILDA Y OTROS s/ DESPIDO.-

Se notifica al Dr.: ALDERETE AMANDA ANGÉLICA - CO-DEMANDADA EN AUTOS.-

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

CONCEPCION, 27 de octubre de 2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que la demandada no compareció en autos, conforme lo dispuesto en proveído de fecha 24-07-2020 y habiendo vencido el término para hacerlo, corresponde aplicar el apercibimiento previsto en el citado proveído. En consecuencia notifíquese a la co-demandada ALDERETE AMANDA en lo sucesivo en los estrados digital (Art. 51 ° del anexo acordada 236/20) Personal. Fdo. María Guadalupe Aiquel. Juez.-FIRMADO DIGITALMENTE. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Certificado digital:
CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.